



G.A.L.D.O.P. N° 041/2026

Asunción, 23 de febrero de 2026

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP al llamado LPN 55-24 **ADQUISICION DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER ID 447.168**, la revisión del proceso arroja la siguiente observación:

1.- CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Carga de Datos

La fecha de suscripción del contrato no coincide con la fecha en el SICP

Se observa que la fecha de suscripción del contrato no coincide con la fecha cargada en el SICP.

Comentario

Se ha detectado una inconsistencia entre la fecha de suscripción del contrato difiere con los datos registrados en el SICP.

2.- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

1. Documentos del SICP

Omisión de remisión de documentos

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

Se observa que la convocante no ha remitido las documentaciones respaldatorias concernientes a la reevaluación de la adjudicación. Asimismo, en el contrato se hace referencia a la Resolución CA N° 077-010/2025 de fecha 21 de octubre de 2025; sin embargo, dicho acto administrativo no ha sido adjuntado. En consecuencia, se solicita a la convocante remitir las documentaciones faltantes a fin de proseguir con la verificación correspondiente.

3.- INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

El Cdp remitido no tiene todas las firmas

El CDP remitido no tiene todas las firmas requeridas, correspondientes al responsable de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) y/o Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF), de la Unidad de Presupuesto y/o del Control Interno. Se solicita sea subsanada la mencionada inconsistencia.

Comentario

El certificado de disponibilidad presupuestaria no ha sido rubricado por el responsable del control interno.

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

Se solicita a la convocante realizar la carga correspondiente al monto del período en el SICP conforme a la disponibilidad presupuestaria registrada en el apartado "Línea presupuestaria". En caso de que no sea posible efectuar dicha carga, la convocante deberá remitir el Formulario Anexo B02-05 con el propósito de verificar la imputación presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal y los subsiguientes ejercicios fiscales.

RESPUESTA

PUNTO 1 : se adjunta el Informe de Reevaluación y RCA N° 077-010-2025 a fin de subsanar el inconveniente.

Punto 2 : en atención a la observación de dicho punto se adjunta la RCA N° 024-001-2022 a fin de subsanar el inconveniente.

Punto 3 : se remite el Formulario Anexo B02-17 (adecuación presupuestaria).

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodríguez Galeano
Opto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA
Ing. Priscilla Flor
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones